



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
29 de marzo de 2004
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2004

4 y 5 de mayo de 2004

Tema 4 del programa

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos

Elección de 11 miembros de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Nota del Secretario General

1. La Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia está integrada por 36 miembros, elegidos teniendo debidamente en cuenta el principio de representación geográfica equitativa y otros factores pertinentes, con objeto de lograr la más eficaz y amplia representación posible.
2. De conformidad con la resolución 48/162 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1993, en la continuación de su período de sesiones de organización de 2004, el Consejo debe elegir 11 miembros de la Junta Ejecutiva de entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de los organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica, por un período de tres años que comenzará el 1° de enero de 2005, para cubrir las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2004 al expirar el mandato de los siguientes miembros: China, Ecuador, Eslovenia, España, Federación de Rusia, Jamaica, Japón, Lesotho, Nepal, Noruega y Suiza.
3. Los 11 miembros se elegirán con arreglo a la siguiente distribución:
 - Un miembro del Grupo de Estados de África;
 - Dos miembros del Grupo de Estados de Asia;
 - Dos miembros del Grupo de Estados de Europa oriental;
 - Dos miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe;
 - Cuatro miembros del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados.
4. En el anexo a la presente nota se indica la composición actual de la Junta Ejecutiva.



Anexo

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

(36 miembros por un período de tres años)

Composición en 2004

Ocho miembros del Grupo de Estados de África

Argelia (2006), Burundi (2006), Djibouti (2006), Eritrea (2005), Ghana (2005), Lesotho* (2004), Malawi (2006), Senegal (2006)

Siete miembros del Grupo de Estados de Asia

Bangladesh (2006), China* (2004), India (2005), Irán (República Islámica del) (2005), Líbano (2006), Myanmar (2006), Nepal* (2004)

Cuatro miembros del Grupo de Estados de Europa oriental

Belarús (2006), Eslovenia* (2004), Federación de Rusia* (2004), República de Moldova (2005)

Cinco miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe

Ecuador* (2004), El Salvador (2006), Jamaica* (2004), Nicaragua (2005), Perú (2005)

Doce miembros del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados

Austria (2006), Canadá (2005), Dinamarca (2006), España* (2004), Estados Unidos de América (2005), Francia (2005), Italia (2006), Japón* (2004), Noruega* (2004), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2005), Suecia (2006), Suiza* (2004)

* Miembro saliente.